



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
TARAZONA DE LA MANCHA
(ALBACETE)

B A N D O

Se informa que durante la Feria y Fiestas 2017, queda prohibida la realización de botellón en el municipio salvo en el lugar municipal autorizado para ello situado en los alrededores de Carretera de Villalgordo (lugar donde habitualmente se realizan los fuegos artificiales).

Se han habilitado por parte del Ayuntamiento aseos públicos, iluminación y contenedores para depositar la basura. Se ruega que se haga un buen uso de estas instalaciones.

El horario máximo permitido será hasta las 04:00 de la madrugada.

Tarazona de La Mancha a 18 de agosto de 2017.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,



Edo.- Miguel Zamora Saiz.